

Rio Gallegos, 30 de junio de 2025

V I S T O:

El Expediente N° 0110.713/25 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 289/25 la Dirección de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica de Rio Gallegos, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A390-1-IEC denominado "Análisis críticos de los sentidos que tiene diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del Barrio San Benito de Rio Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa", dirigido por la Mg. Natalia MICHNIUK, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el presente proyecto de Investigación obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 051/17, y se ejecuto en el periodo comprendió entre el 1° de Enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018;

QUE por Acuerdo N° 051/18, se establece que la Prof. Vanina Soledad IBAÑEZ será la responsable económica del Proyecto de Investigación, y que la Mg. Natalia MICHNIUK será la encargada del Plan de Formación de los alumnos de de Pregrado-grado UNPA Carla Daiana CIENFUEGOS y Miguel MIÑO;

QUE por Acuerdo N° 264/17, cambia el carácter la Prof. Vanina Soledad IBAÑEZ, de docente investigadora a integrante externa, a partir del 01 de marzo de 2017, y con una carga horaria de TRES (3) horas semanales;

QUE por Acuerdo N° 071/18, se da de alta en el proyecto de investigación a la Lic. Claudia Carmen INGA, en carácter de Docente Investigadora, a partir del 11 de octubre de 2017, y con una carga horaria de DOS (2) horas semanales;

QUE por Acuerdo N° 071/18, se da de alta en el Proyecto de Investigación a la alumna Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO, en carácter de Alumna de Pregrado-Grado UNPA, a partir del 30 de octubre de 2017, y con una carga horaria de DIEZ (10) horas semanales;

QUE por Acuerdo N° 071/18, se da de baja del Proyecto de Investigación a la Prof. Karina Noelia DODMAN, en carácter de Docente Investigadora UNPA, a partir del 3 de diciembre de 2017;

QUE por Acuerdo N° 071/18, se designa como Responsable Económica del PI 29/A390-1-IEC, a la Lic. Patricia Esther BLANCO, a partir del 01 de noviembre de 2017;

QUE por Acuerdo N° 603/18, se Prorroga la fecha de finalización del PI 29/A390-1-IEC, hasta el 31 de diciembre de 2019;

QUE por Acuerdo N° 024/19, se da de alta en el Proyecto de Investigación al CPN Javier MONTANÉ, a partir del 01 de noviembre de 2019, y con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

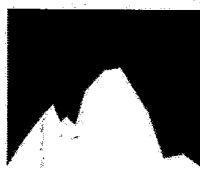
QUE el presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación mencionado precedentemente ascendió a la suma de PESOS VEINTISESIS MIL SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$26.065,43), y no registra deuda de acuerdo a lo informado por el Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Pablo Danielo NAVAS, en la constancia obrante en el orden 8;

QUE así mismo se requiere se consigne a los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 109/25 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

///



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

//-2-/

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A390-1-IEC denominado "Análisis críticos de los sentidos que tiene diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del Barrio San Benito de Rio Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa", dirigido por Mg. Natalia MICHNIUK, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de 29/A390-1-IEC denominado "Análisis críticos de los sentidos que tiene diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del Barrio San Benito de Rio Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa", obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 051/17 y se ejecutó en el periodo comprendido entre el 1º de Enero de 2017 y el 31 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A390-1-IEC denominado "Análisis críticos de los sentidos que tiene diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del Barrio San Benito de Rio Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa", ascendió a la suma de de PESOS VEINTISESIS MIL SESENTA Y CINCO CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$26.065,43), y no registra deuda.-

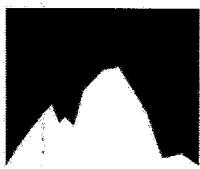
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el equipo de Investigación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC) y de Código 29/A390-1-IEC denominado "Análisis críticos de los sentidos que tiene diversas experiencias pedagógicas alternativas que transcurren por los bordes de una escuela del Barrio San Benito de Rio Gallegos. Continuidades y resistencias de la cultura hegemónica. Aportes y abordajes desde la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa", estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a Secretaría de Investigación y Postgrado para su resguardo.-

Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Anexo I

Apellido y Nombre	Tipo de Integrante	DNI Nº	Categoría de Incentivos	Dedición hs. Semanales	Participación en el Proyecto
MICHNIUK, Natalia	Directora UNPA	26.538.456	IV	15	01/01/2017 al 31/12/2019
BLANCO, Patricia Esther	Docente Investigadora UNPA- Resp. Económica	13.654.461	IV	3	01/01/2017 al 31/12/2019
INGA, Carmen Claudia	Docente Investigadora UNPA	18.275.188	-	2	11/10/2017 al 31/12/2019
MONTANE, Javier Marcos	Docente Investigador UNPA	14.098.484	-	4	01/11/2019 al 31/12/2019
DODMAN, Karina Noelia	Integrante Externa	31.198.689	-	3	01/01/2017 al 03/12/2017
ALANI DEL PINO, María Florencia	Integrante Externo	34.294.780	-	4	01/01/2017 al 31/12/2019
RAMÓN, Moira Silvana	Integrante Externo	23.398.554	-	4	01/01/2017 al 31/12/2019
IBÁÑEZ, Vanina Soledad	Integrante Externa	29.533.176	-	3	01/01/2017 al 31/12/2019
CIENFUEGOS MARQUEZ, Carla Daiana	Integrante Alumna pregrado-grado UNPA	37.942.363	-	4	01/01/2017 al 31/12/2019
PUCHETA PICCARDO, Florencia Isabel	Integrante Alumna pregrado-grado UNPA	24.445.858	-	10	30/10/2017 al 31/12/2019
MIÑO Miguel Ángel	Integrante Alumna pregrado-grado UNPA	37.892.044	-	4	01/01/2017 al 31/12/2019
NAVARRO, Araceli Romanela	Alumna Postgrado UNPA	35.179.368	-	4	01/01/2017 al 31/12/2019